



Resolución de Decanato **85 / 2024 - NAT -UNSa**
Posesión de funciones - Sr. Rafael López Morales - Auxiliar Administrativo -
Categoría 7 - Departamento Personal - NoDocente de Planta Permanente
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
18/04/2024

EXPEDIENTE Nº 10.796/2023 C. 1, 2 y 3

VISTO:

La Resolución RD-29-2024-NAT-UNSA – mediante la cual se designa al Sr. Rafael López Morales – en el cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – con dependencia del Departamento Personal de la Dirección General Administrativa Económica de la planta permanente del personal no docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente – ha presentado la documentación necesaria para efectuar la posesión del cargo de referencia, a partir del 16 de abril de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante categoría 7, liberado por la Srta. Verónica del Valle Soriano (Res. DNAT-2018-1564). Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Sr. RAFAEL LÓPEZ MORALES** – DNI Nº 30.222.940 – en el cargo de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – agrupamiento administrativo – con destino al Departamento Personal de la Dirección General Administrativa Económica de la planta permanente del personal no docente de esta Facultad, el 16 de abril de 2024, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas, todo ello con cargo a lo previsto en Res. CS 230/08 y Dcto. 366/06, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que la Misión y Funciones del presente cargo fueron fijadas por Resolución RD-29-2024-NAT-UNSA.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 7, liberado por la Srta. Verónica del Valle Soriano (Res. DNAT-2018-1564). Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Sr. López Morales, remítase copias a: Departamento Personal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales